



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVI

- IV LEGISLATURA -

16 de diciembre de 1997

- Número 288

Página 1787

1. PROYECTOS DE LEY.

DE CREACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL DE
PROTÉSICOS DENTALES DE CANTABRIA. (Nº 22)

[121].

Enmienda mantenida para su defensa en Pleno.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" de la enmienda al proyecto de ley de Creación del Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Cantabria que, habiendo sido defendida y votada en Comisión y no incorporada al Dictamen de la Comisión de Política Social y de Empleo, mantiene para su defensa en Pleno el Grupo Parlamentario Socialista.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sede de la Asamblea, Santander, 15 de diciembre de 1997.

El Vicepresidente Primero de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Antonio Vara Recio

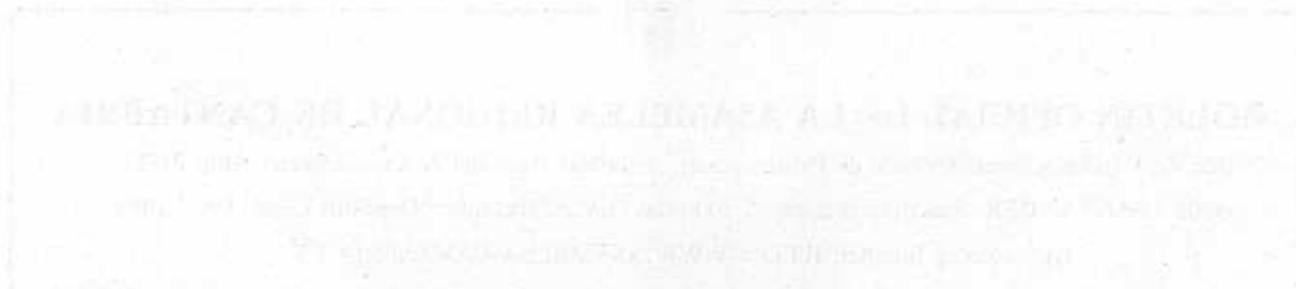
[121]

"AL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA REGIONAL

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, comunica a esa Presidencia que mantiene la enmienda al Proyecto de Ley de Creación del Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Cantabria que, habiendo sido debatida en Comisión, no ha sido incorporada al Dictamen y pretende defender en el Pleno.

Santander, a 11 de diciembre de 1997

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.- Portavoz del Grupo."





BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones, Asamblea Regional de Cantabria, C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://www.asamblea-cantabria.es)